



Las Cortes rechazan implantar sin consenso el sistema 3+2

VALLADOLID

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León aprobó ayer por unanimidad una Proposición No de Ley en la que insta a la Junta de Castilla y León a no implantar el nuevo sistema de titulaciones universitarias denominado 3+2 hasta que no exista consenso con el conjunto de las universidades públicas de la Comunidad.

El portavoz socialista de Educación, Fernando Pablos, que valoró el acuerdo de las Cortes de Castilla y León torno a la propuesta realizada por el PSOE, incidió en el informe 'Situación Económica y Social de Castilla y León en 2014', elaborado por el Consejo Económico y Social y de Castilla y León (CES), en donde se señala que las «administraciones deben ser garantes de los criterios de calidad acreditada que han venido aplicándose, frente a los planteamientos de la normativa estatal reciente, para la creación de nuevas entidades privadas y de acreditación del personal docente».

Al igual que el CES, «el PSOE considera necesario garantizar una estructuración de las titulaciones de grado y posgrado, que constituya una oferta de títulos coherente, evitando nuevas autorizaciones que dupliquen oferta ya existente», señaló Pablos.